

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO AD BOCAM MODIFICACION MANZANA 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Z8WWA-L7WSW-ZQ097</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/11/2022 15:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/11/2022 15:05



SERVICIOS TÉCNICOS. -

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON**

**URBANISMO  
ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon en sesión ordinaria celebrada el día **31 de octubre de 2022**, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** En ejercicio de las competencias urbanísticas municipales, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 17 del sector UZ1, 2, 3, "Monte de la Villa", promovido por DESARROLLO INMOVALLE, S.L, a la vista de los informes jurídicos y técnicos en materia de impacto de género; infancia, adolescencia y familia y por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género y de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual que obran en el expediente, así como a la vista del informe del Director General de Descarbonización y Transición Energética de 6 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO. -** Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, incluyendo el contenido íntegro de la parte del Estudio de Detalle cuya publicación exija la legislación de régimen local, en conformidad con el artículo 66 LSM, para su entrada en vigor, de acuerdo con el artículo 70.2 LBRL.

**TERCERO. -** Remitir un ejemplar del Estudio de Detalle definitivamente aprobado al registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística, en cumplimiento del artículo 66 LSM.

**CUARTO. -** Contra este acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle podrá interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de su publicación o notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Las determinaciones urbanísticas del Estudio de Detalle aprobado son las siguientes:

PARÁMETROS URBANÍSTICOS	PLAN PARCIAL	ESTUDIO DE DETALLE	CUMPLE
Superficie manzana	21.060,00 m <sup>2</sup>	21.060,00 m <sup>2</sup>	SI
Nº máx. viviendas	48	48	SI
Ocupación máx. manzana	40%	40%	SI
Edificabilidad máx. manzana	12.040,00 m <sup>2</sup>	12.040,00 m <sup>2</sup>	SI
Zonificación	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	SI
Superficie mín. zonas comunes	50 m <sup>2</sup> /viv >2.400 m <sup>2</sup>	6.433,66 m <sup>2</sup>	SI
Superficie parcela privativa mín.	250 m <sup>2</sup>	>250,00 m <sup>2</sup>	SI
Frente p.p. mín.	10 m	>10 m	SI



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO AD BOCAM MODIFICACION MANZANA 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Z8WWA-L7WSW-ZQ097</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 02/11/2022 15:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/11/2022 15:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782353 Z8WWA-L7WSW-ZQ097 2846CAAE925F9ADF09BB147B10500836CAE305A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=-2&ent\_id=5&titoma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

SERVICIOS TÉCNICOS. -

Alturas		Hc 7 m	< 7 m	SI
		Ht 11,50 m	---	
Nº plantas		S+B+1	S+B+1	SI
Retranqueo edificación principal	Calle pública	5,00 m	5 m	SI
	Calle privada	3,00 m	3 m	
	Lateral	3,00 m	3 m	
	Testero	3,00 m	3 m	
Plazas aparcamiento		3 p/viv.	3 p/viv.	SI

En Villaviciosa de Odon en la fecha de su firma digital  
El Secretario General  
Manuel Paz Taboada



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es